

## Resolución por la que se aprueba la lista provisional de admitidos y excluidos de la Convocatoria 06/21 Subdirector de Ciberseguridad Interna para el Departamento de Sistemas de Información

PRESIDENCIA

16 de mayo de 2023

En cumplimiento de lo establecido en la Base Cuarta punto 3 de la *Convocatoria de pruebas selectivas para cubrir una plaza de personal laboral en la Comisión Nacional del Mercado de Valores. Subdirector de Ciberseguridad Interna para el Departamento de Sistemas de Información (06/21)*, esta Presidencia resuelve:

Primero. - Aprobar y publicar la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos que figura como Anexo I de la presente Resolución con expresión de las causas de exclusión.

Conforme a lo establecido en la Base Cuarta punto 4 los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución, para poder subsanar, en su caso, el defecto que haya motivado la exclusión.

Segundo. - Convocar a los opositores admitidos a la primera parte de la fase de la oposición en la fecha, lugar y hora de realización que se indican en el Anexo II de esta Resolución.

Tercero. - Esta Resolución se publicará en la página web de la CNMV (<http://www.cnmv.es/portal/quees/Ofertas/empleo.aspx>), en la que los candidatos podrán consultar su inclusión o exclusión provisional mediante un código que se asignó al candidato al inicio del proceso y que le fue comunicado a través de correo electrónico.

De forma simultánea se informará al Centro de Información Administrativa de que ha sido expuesta la lista de admitidos y excluidos provisionales <https://administracion.gob.es/pagFront/empleoBecas/empleo/buscadorEmpleo.htm>

Cuarto. - En el plazo máximo de un mes, contado a partir de la fecha de terminación del plazo para la presentación de documentación para subsanar, se hará pública en la página web de la CNMV,

(<http://www.cnmv.es/portal/quees/Ofertas/empleo.aspx>), la lista definitiva de admitidos al proceso de selección.

Quinto.- Contra la presente Resolución que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Presidente de la Comisión Nacional del Mercado de Valores en el plazo de un mes desde su publicación, de conformidad con lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, o bien demanda ante los Juzgados de lo Social, en el plazo de dos meses desde su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 36/2011, de 10 de octubre, reguladora de la jurisdicción social, significándose que, en caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer

demanda ante la jurisdicción social hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

EL PRESIDENTE

P.D. (Resolución de 17 de noviembre de 2022)

La Secretaria General

Natalia Vitores Mingo

Firmado electrónicamente  
Datos de la firma en el documento electrónico

**SUBDIRECTOR DE CIBERSEGURIDAD INTERNA**  
**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**  
**CONVOCATORIA 06/21**

Fecha de Publicación: 16 de mayo de 2023

Plazo límite de subsanación: Hasta el día 30 de mayo de 2023

| Nº SOLICITUD | ADMITIDO/EXCLUIDO | MOTIVO DE EXCLUSIÓN   |
|--------------|-------------------|---|
| 8084         | ADMITIDO          |   |
| 8098         | EXCLUIDO          | TITULACIÓN REFLEJADA EN LA SOLITUD NO CORRESPONDE CON LA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA<br>FALTA INFORME DE VIDA LABORAL ACTUALIZADO Y/O CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL CASO DEL SECTOR PUBLICO<br>FALTA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL |
| 8115         | ADMITIDO          |   |
| 8120         | EXCLUIDO          | NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA DE LA BASE 2.6   |
| 8143         | EXCLUIDO          | FALTA INFORME DE VIDA LABORAL ACTUALIZADO Y/O CERTIFICADO DE SERVICIOS PRESTADOS EN EL CASO DEL SECTOR PÚBLICO<br>FALTA ACREDITACIÓN DE LA EXPERIENCIA LABORAL<br>NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA DE LA BASE 2.6                           |
| 8146         | EXCLUIDO          | NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA DE LA BASE 2.6   |
| 8166         | ADMITIDO          |   |
| 8177         | ADMITIDO          |   |
| 8185         | EXCLUIDO          | NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA DE LA BASE 2.6   |
| 8190         | ADMITIDO          |   |
| 8195         | ADMITIDO          |   |
| 8200         | ADMITIDO          |   |
| 8204         | ADMITIDO          |   |
| 8214         | EXCLUIDO          | NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA DE LA BASE 2.6   |
| 8218         | EXCLUIDO          | NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA DE LA BASE 2.6   |
| 8224         | EXCLUIDO          | NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA DE LA BASE 2.6   |
| 8227         | EXCLUIDO          | NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA DE LA BASE 2.6   |
| 8228         | ADMITIDO          |   |
| 8230         | ADMITIDO          |   |

**SUBDIRECTOR DE CIBERSEGURIDAD INTERNA**  
**LISTADO PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS**  
**CONVOCATORIA 06/21**

Fecha de Publicación: 16 de mayo de 2023

Plazo límite de subsanación: Hasta el día 30 de mayo de 2023

| Nº SOLICITUD | ADMITIDO/EXCLUIDO | MOTIVO DE EXCLUSIÓN   |
|--------------|-------------------|---|
| 8259         | ADMITIDO          |   |
| 8272         | EXCLUIDO          | NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA DE LA BASE 2.6   |
| 8279         | ADMITIDO          |   |
| 8296         | EXCLUIDO          | TITULACIÓN REFLEJADA EN LA SOLITUD NO CORRESPONDE CON LA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA                               |
| 8302         | ADMITIDO          |   |
| 8313         | ADMITIDO          |   |
| 8336         | ADMITIDO          |   |
| 8339         | ADMITIDO          |   |
| 8353         | ADMITIDO          |   |
| 8359         | ADMITIDO          |   |
| 8363         | ADMITIDO          |   |
| 8365         | ADMITIDO          |   |
| 8366         | EXCLUIDO          | TITULACIÓN REFLEJADA EN LA SOLITUD NO CORRESPONDE CON LA EXIGIDA EN LA CONVOCATORIA                               |
| 8381         | EXCLUIDO          | DOCUMENTACIÓN NO PRESENTADA POR REGISTRO ELECTRONICO<br>NO ACREDITA EXPERIENCIA LABORAL ESPECÍFICA DE LA BASE 2.6 |



## ANEXO II

### Convocatoria 06/21 - Subdirector de Ciberseguridad Interna para el Departamento de Sistemas de Información

#### Fecha, lugar y hora de la primera parte de la fase de la oposición

**Fecha:** 30 de junio de 2023

**Hora:** 15:30

**Lugar:**

Universidad Autónoma de Madrid

Campus de Cantoblanco. Avda. Francisco Tomás y Valiente, nº5 - 28049, Madrid

Facultad de Derecho